



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

NOTIFICACIÓN ACCIONES CONSTITUCIONALES
ART. 201A C.P.A.C.A. (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021)

ITEM	Radicado		Acción Constitucional	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	810013333-003	2022-00474-00	Acción Tutela	Luis Eduardo Maldonado Wilches	Cooperativa Corfinanzas Ltda., en calidad de Outsourcing de la Cooperativa Cooprosol	Auto Admite Tutela

El presente traslado se FIJA en el sitio web del Juzgado 03 Administrativo de Arauca hoy 07 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día.

MIREYA CARVAJAL EREGUA
Secretaria